



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal

OSORNO, 23 de Enero del 2012.-

MAT.: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
SR. PERCY ANDRES CONCHA RODRIGUEZ

DECRETO AFECTO N° 271 VISTOS :

El Decreto Afecto N° 2.981 del 30 de Noviembre del 2011 que prorroga contrato en calidad de Contrata a Don PERCY ANDRES CONCHA RODRIGUEZ, en el Grado 18° de la Planta Auxiliar, a contar del 01 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012;

La renuncia voluntaria de fecha 30 de Diciembre del 2011, presentada por Don Percy Andres Concha Rodriguez, funcionario a Contrata Grado 18° de la Planta Auxiliar, a contar del 01 de Febrero del 2012, y aceptada por el Sr. Alcalde;

Lo dispuesto en la Ley Nro. 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en el Art. 144 y 145 del Título VI "De la Cesación de Funciones";

Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO :

ACEPTASE a contar del **01 DE FEBRERO DEL 2012**, la renuncia voluntaria presentada por el funcionario municipal Sr. **PERCY ANDRES CONCHA RODRIGUEZ**, R.U.T. 12.752.728-8, al grado 18° de la Planta Auxiliar, en calidad de Contrata.

Dejase establecido que el Sr. CONCHA RODRIGUEZ no está sometido a sumarios administrativos, ni tiene deudas pecuniarias pendientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y REMITASE ESTE DECRETO CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDAN, A LA CONTRALORÍA REGIONAL PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

MHH/YJUR/YEPR/SAGP/MIGO/sxbc.



MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR
ALCALDESA DE OSORNO (S)

Distribución:

- Interesado
- Contraloría Regional Xa. Región
- Primer Juzgado de Policía Local
- RR.HH.

